

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., nueve de septiembre de dos mil veintidós

Rad. 2019-00214

Se pone en conocimiento de las partes que el apoderado judicial de la parte demandante allegó recibo de pago por valor de \$1.500.000 consignado a órdenes de los peritos nombrados en el presente asunto

NOTIFÍQUESE